Sesión 69ª.
Dia 11 de Julio de 1899.

Presentes.
Presidente interino
Granel
Peró
Nevares.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a **Nombrar:**

Directora de la escuela superior de niñas del 2º Distrito á la profesora normal Sra. **María Luisa I. de Bolaños**, en reemplazo de la Sta. Ana V. Lupo, que fué jubilada, y Directora de la escuela elemental del 4º Distrito, puesto vacante por el ascenso de la Sra de Bolaños, á la Sta **Adela F. Brezzo**, de acuerdo con el pedido de ambos Consejos Escolares — Expte 3096.

Ayudante de la escuela nº 12 del 13º Distrito, á la Sra. **Adela F. de Vaccaro**, en virtud de los servicios prestados como subpreceptora, durante cinco años — Expte 2666.

Preceptor de la escuela nº 4 del 12º Distrito, al maestro normal **D. Pedro D. Agüero**, subpreceptor actualmente en la misma escuela, y en reemplazo de este como subpreceptor á la maestra normal Sta. **María Luisa Labat** — Expte 1664.

Subpreceptor de la escuela nº 1 — superior de varones — del 13º Distrito, al maestro normal **D. Adolfo Alsina** en reemplazo de D. Ana Durante, que pasó á la escuela nº 5 del mismo Distrito — Expte 2040.

Ayudante de la escuela nº 12 del 13º Distrito, á la subpreceptora normal Sta. **Leonor Saccone**, en reem-

plazo de la Sta. Etelvina Robles, que pasó á otra escuela — Expte. 2430.

Ayudante de la escuela nº 2 del 13º Distrito á la maestra normal Sta. Marina Maglioca — Expte. 2429.

Ayudante de la escuela nº 2 del 16º Distrito á la subpreceptora normal Sta. María E. Obando, en reemplazo de la Sra. Anastasia Bonini de Golfré, que renunció — Expte. 2636.

Subpreceptora de la escuela Avellaneda á la subpreceptora normal Sta. Estela Leon, ayudante actualmente en la escuela nº 2, y en reemplazo de esta como ayudante á la maestra normal Sta. Clotilde Sannazzaro — Expte. 2634.

Subpreceptora de la escuela nº 4 del 18º Distrito, á la maestra normal Sta. Mercedes García, en reemplazo de la Sta Dufour que falleció — Expte. 2604.

Ayudante de la escuela nº 6 del 22º Distrito, á la maestra normal Sta. María L. Moretti, en reemplazo de la Sra. de Otero que renunció — Expte. 1487.

Preceptora suplente de la escuela nº 3 del 22º Distrito, á la maestra normal Sta. Magdalena Facetti, en reemplazo de la Sta. Marini que pasó á ocupar otro puesto — Expte. 2583.

Ayudante de la escuela nº 6 del 22º Distrito, á la maestra normal Sta. María F. Rissotto, en reemplazo de la Sta. Mercedes T. García, que renunció — Expte. 2584.

Subpreceptora de la escuela superior de varones del 2º Distrito, á la maestra normal Sta. Rosa Buzzolino — Expte. 2387.

Subpreceptor de la escuela nº 8 del 14º Distrito, al profesor normal D. C. S. Silveyra — Expte. 2817.

Vocales del C. E. de Martin García á los Señores: Luis F. Casavega y José María Lascano, en reemplazo de Don Carlos C. Salvarezza, que renunció, y para llenar la vacante que existe desde hace algun tiempo — Expte. 2950.

b Permutar:

En sus puestos á los ayudantes de las escuelas nºs 18 y 4 respectivamente Stas. Matilde Lacapmesure y Adela Grillo — Expte. 2741.

A los subpreceptores Srs. Marcelino Blanco y Luciano Schilling, de acuerdo con los Cs. Es. de los Distritos 11º y 17º — Expte. 2532.

c Proveer:

De acuerdo con el dictamen de la C. D. en el asunto á que se refiere el expte. 2287.

d Contestar:

A los Cs. Es. del 19º y 10º Distritos, manifestándoles que no es posible acceder á sus pedidos, por estar agotada la partida del presupuesto vigente, correspondiente á profesores especiales — Exptes. 3047 y 2880.

Al C. E. del 18º Distrito, que no se accede á su pedido, por oponerse á ello disposiciones reglamentarias — Expte. 2733.

Al Sr. Augusto Roche, que no hay vacante del puesto que solicita — Expte. 3032.

e **Autorizar:**

Al C. E. del 21º Distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 17, para composturas de filtros — Expte. 2923.

Al C. E. del 12º Distrito, para mandar hacer las nuevas obras necesarias, en el edificio que ocupa el Jardín de Infantes, imputando el gasto á matrículas y pasarles el expediente 2638 á sus efectos.

Al Depósito para pedir propuestas de los artículos que indica en el expediente 3030.

f **Hacer saber:**

A los C.s E.s del 3er y 5º Distritos, lo informado por la I. T. en los expedientes 2737 y 2624, respectivamente.

Al C. E. del 7º Distrito lo informado por la Inspección Técnica — Expte. 2827.

A los C.s E.s de los Distritos 15º, 18º y 21º lo informado por la I. T. en los expedientes respectivos nos. 2262 - 2310 y 1752 y agregados.

Al C. E. del 21º Distrito lo informado por la I. T. en el expte. 2812.

Al C. E. del 10º Distrito, lo que informa Estadística — Expte. 2882.

Al Sr. Augusto M. Morcillo, lo informado por Contaduría — Expte. 2951.

A la Sra. Paz Villavicencio de Cataldi, lo que informa Contaduría — Expte. 2707.

g **Pasar:**

El expediente 3026 á la I. E. y á la Contaduría para su anotación.

h **Conceder licencia:**

Por dos meses, uno con goce de sueldo á la Sta. Eufrasia Cabral - Expte. 1909.

Por quince dias con goce de sueldo á preceptora de la escuela nº 1 del 9º Distrito, Sta Leonor Aubin, de acuerdo con lo informado por la I. E. - Expte. 2920.

Por tres meses, uno con goce de sueldo, á la Sra. María R. L. de Cagnoli, subpreceptora de la escuela superior de varones del 9º Distrito - Expte. 2855.

Por un mes con goce de sueldo á la Sra. Emilia P. de Pohl, subpreceptora de la escuela superior de niñas del 16º Distrito - Expte. 2786.

i **Aprobar:**

El proceder del C. E. del 16º Distrito y pasar el expediente 2873 á Contaduria y á la I. E. para su anotación.

El proceder del C. E. del 19º Distrito en el asunto que se refiere el expte. 1652 y anótese en la Contaduría y en la I. E.

La resolución del C. E. del 21º Distrito - Expte. 2815.

El proceder del C. E. del 11º Distrito, en el asunto á que se refiere el expte. 2844 y anótese.

El proceder del C. E. del 21º Distrito respecto á la licencia del Sr. Ermengandio S. Agüe-

10 – Expte. 2814.

La inversión de la suma de pesos m/n 50 en la correspondencia telegráfica de este Consejo, durante el mes de Junio y ordenar se entregue al Contador igual cantidad 50$ para analogos gastos en lo sucesivo – Expte. 3048.

j **Proveer por Depósito:**

Los artículos acordados para la escuela nº 10 del 19º Distrito – Expte. 2750.

Una campana para la escuela nº 7 del 21º Distrito – Expte. 2766.

Los útiles acordados para la escuela nº 17 del 12º Distrito – Expte. 2994.

El pedido de útiles que hace el Consejo Gral. de Educación de Córdoba y de acuerdo con las manifestaciones y modificaciones, en la forma solicitada nuevamente por dicho Consejo de Córdoba – Expte. 631.

k **Reservar:**

Los exptes. nºs 1334, 2753 y 2581.

l **Exonerar:**

De la multa impuesta por inasistencias en el mes de Marzo de este año á Don Pedro Silva – Expte. 2813.

ll **Acceder:**

A lo que solicita el C. E. del 20º Distrito, autorizándole para abonar del fondo de matrículas, la suma de pesos m/n 20, al profesor de música de la escuela nº 2 – Italo E. Botter Butterini – Expte. 2807.

m **Elevar:**

Al M. de I. P. con nota, los expedientes nº. 3058 y 3059.

n Ordenar:

A Tesorería, abone á la Sra. Justa F. de Maldonado, el sueldo del mes de Junio p. pdo. que correspondía á su finado esposo — Expte. 3085.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

Julio Maier

[illegible]